

Estimado estudiante:

Le informamos que el **01 de septiembre de 2026** se abrirá el plazo de para la convocatoria de finalización de estudios correspondiente al presente curso académico.

Esta convocatoria está destinada a los estudiantes de Grado y Máster que estén en disposición de finalizar sus estudios, conforme a los requisitos establecidos en la Normativa de Evaluación de la Universidad del Atlántico Medio.



Plazo de solicitud: desde el **[01/09/2026]** hasta el **[30/10/2026]**.

Si desea solicitarlo, deberá esperar a que inicie el plazo de solicitud de la convocatoria el **01 de septiembre de 2026** y si cumple con los requisitos, deberá escribir un email a **secretaria.presencial@atlanticomedio.es** o **secretaria.virtual@atlanticomedio.es** (según su modalidad de estudio) y seguir las instrucciones del departamento de Secretaría Académica.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.